IV REGION SANITARIA GUAIRA
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 04
Tel/Fax: 0541 42386 *Avda. España y Spezinni* *Villarrica*

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA "Adquisición de Materiales Eléctricos" - ID Nº 411662

ACTA DE APERTURA/PROROGA

En la ciudad de Villarrica, a los **02** días del mes de **setiembre** del año **dos mil veintidós,** segunda fecha prevista para la apertura de sobres, siendo las **10:00 hs.**, se procede al cierre del plazo para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA "Adquisición de Materiales Eléctricos" - ID Nº 411662**----------

Se reúnen para este acto en la SUOC N° 04 de la IV Región Sanitaria Guairá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Lic. Eva Legal,** Administradora Regional; **Lic. Roberto Gómez**, responsable de la SUOC N° 04; **Susana Mabel Moran,** Fiscalizadora Regional , ----------

Habiéndose recibido solo dos ofertas, en este caso de la Empresa ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. y la Empresa EMPORIO FERRETERIA, siendo las **10:10 hs**, horario establecido en el SICP para el Acto de Apertura de sobres, se deja constancia que no se realizara la apertura de sobres y dar cumplimiento al inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el cual establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.----------

En cumplimiento al Art. 3 de la Resolución DNCP N° 483/21, se procede a la Prorroga para la presentación y la apertura de los sobres conteniendo las ofertas en fecha y hora que serán establecidas en el SICP mediante la emisión de una adenda. En consecuencia, se pone a disposición de los oferentes los sobres presentados para ser retirados en caso de considerarlo pertinente. ----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación de esta Acta, la cual es firmada por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Roberto A. Gómez B.
Jefe S.U.O.C. N° 04
IV REGION SANITARIA GUAIRA

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

Susana Mabel Morán Paredes
Fiscalizadora IV Región Sanitaria
MSPyBS